

## CIRCULAR INFORMATIVA: MATRÍCULA 2022-2023

### PLAZO DE MATRÍCULA

Los periodos de matrícula del curso 2022-2023 son los siguientes:

✓ **PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA:**

**DEL LUNES 27 DE JUNIO AL VIERNES 8 DE JULIO DE 2022**

✓ **PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRÍCULA:**

**SOLO PARA EL ALUMNADO DE BACHILLERATO QUE NO HAYA PROMOCIONADO EN JUNIO**

**MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

### PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA

- ✓ La **MATRÍCULA SE RELLENARÁ DE MANERA TELEMÁTICA** a través del aplicativo que estará disponible en la página web de la Consejería de Educación, y en la página web del centro: [www.ieslavictoria.com](http://www.ieslavictoria.com)
- ✓ **A TRAVÉS DE ESTA APLICACIÓN** se llevarán a cabo los siguientes pasos:
- Acceso al formulario único. (Se utilizará la Clave Pincel o el DNI del padre / madre / tutor legal en caso del alumnado menor de edad)
  - Selección de alumnado en el caso de acceder como responsable
  - Selección de familiares
  - Datos personales y de contacto
  - Centro y estudio elegido
  - Elección de Servicios Complementarios (**transporte escolar, ayuda de libros, ayuda de desayunos escolares**)
  - Guardar solicitud y **remitir al centro** de manera telemática

**NO HABRÁ QUE ENVIAR DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN, SE ENTREGARÁ PRESENCIALMENTE**

- ✓ Los días y horas para la **ENTREGA PRESENCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN** de la matrícula en la **SECRETARÍA** del centro son los siguientes:

<b>4º ESO y 3º ESO</b>	<b>27 – 28 de junio</b> , entre las 08:30 y 13:30 horas
<b>2º ESO y 1º ESO</b>	<b>29 – 30 de junio y 1 de julio</b> , entre las 08:30 y 13:30 horas
<b>AULA ENCLAVE 1º y 2º BACHILLERATO</b>	<b>4 – 5 de julio</b> , entre las 08:30 y 13:30 horas

**LA MATRÍCULA NO QUEDARÁ TOTALMENTE FORMALIZADA HASTA QUE SE HAYA COMPLETADO TANTO DE FORMA TELEMÁTICA, COMO LA ENTREGA PRESENCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN**

## DOCUMENTACIÓN DE LA MATRÍCULA

- ✓ **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA** para todo el alumnado:

1. Es **OBLIGATORIO** el **PAGO** de **15 €** en concepto de **MATRÍCULA**. El pago se hará mediante transferencia a la cuenta del centro, cuyo IBAN es:


**ES55 2100 9169 0122 0008 2354** (CaixaBank)

En el concepto se debe indicar “Matrícula” y nombre y apellidos del alumno o alumna. Se deberá presentar el comprobante de pago.

2. Fotocopia del DNI/NIE del alumno o la alumna.
3. Fotocopia del DNI/NIE del padre y madre del alumno o de sus representantes legales.
4. Fotocopia de la tarjeta sanitaria del Servicio Canario de Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora del alumno o alumna.
5. Fotocopia del libro de familia (completo).
6. Una fotografía tipo carnet del alumno o alumna (lo más reciente posible).
7. Consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz del alumnado ([Impreso 1\\*](#))
8. Personas autorizadas para recoger al alumnado ([Impreso 2\\*](#))
9. Autorización salida a las instalaciones del campo municipal de fútbol ([Impreso 3\\*](#))
10. Consentimiento informado G-suite ([Impreso 4\\*](#))
11. Autorización clases de religión ([Impreso 8\\*](#))

*\* Los impresos están disponibles pinchando cada enlace, y también se pueden descargar de la página web del IES La Victoria: [www.ieslavictoria.com](http://www.ieslavictoria.com)*

✓ **OTRA DOCUMENTACIÓN:**

Declaración jurada o de responsabilidad ( <a href="#">Impreso 5*</a> )	Obligatorio para el alumnado de Bachillerato
Autorización salida del centro a 5ª y 6ª hora ( <a href="#">Impreso 6*</a> )	Obligatorio para el alumnado de Bachillerato
<b>Certificación académica</b> del centro de origen en el que se especifique la promoción de curso o la terminación de estudios con propuesta para titulación	Obligatorio para el alumnado procedente de otro centro (excepto CEIP Santo Domingo)
Fotocopia de <b>informe médico</b> si existiera cualquier circunstancia relativa a la salud del alumno/a que sea necesario poner en conocimiento del centro	Si procede
<b>Certificado de minusvalía</b>	Si procede
Copia de la <b>sentencia de separación o divorcio</b> . (En caso de que la patria potestad recaiga sobre uno de los padres, adjuntar fotocopia de la resolución judicial)	Si procede
<b>Abono de la cuota anual de uso de TAQUILLA (10 €)</b> . El pago se hará mediante transferencia a la cuenta del centro, cuyo IBAN es <b>ES85 2100 9169 0122 0008 2354</b> (CaixaBank). En el concepto se debe indicar "Taquilla" y nombre y apellidos del alumno o alumna. Se deberá presentar el comprobante de pago.	Pago voluntario
<b>Abono de la cuota anual del AMPA (12 € por familia)</b> . El pago se hará de una de las dos maneras siguientes: ➤ Ingreso en CaixaBank de la cuota del AMPA (12 euros familia) en la cuenta número: ES78 2100 6729 81 0200052897 En el concepto indicar "Nombre y apellidos del alumno/a" ➤ Pago a través de cajeros automáticos de La Caixa utilizando el código de barras  90999210029990701769 Indicar nombre y apellidos del alumno/a	Pago voluntario
Formulario socios AMPA ( <a href="#">Impreso 7*</a> )	Alumnado que abona el AMPA

*\* Los impresos están disponibles pinchando cada enlace, y también se pueden descargar de la página web del IES La Victoria: [www.ieslavictoria.com](http://www.ieslavictoria.com)*

En la Victoria de Acentejo, a 21 de junio de 2022.

El Equipo Directivo del IES La Victoria Alfonso Fernández García